

# CCOO Federación Servicios



Completado el Expediente de Servicios Centrales

## Completado el Expediente de Servicios Centrales

---

La negociación colectiva es la herramienta más potente que tiene CCOO para defender a las personas de los efectos que las reformas laborales provocan precarizando sus derechos. Se ha completado el cupo acordado en el expediente de despido colectivo en los servicios centrales de Banco Santander y Banco Popular con la voluntariedad como vehículo principal y con unas condiciones y garantías que mejoraron sustancialmente las condiciones de salida iniciales.

---

Hoy se ha celebrado la Comisión de Seguimiento del Expediente de despido colectivo de los Servicios Centrales de Banco Popular y Banco Santander, según se establecía en el propio acuerdo formada por los sindicatos firmantes y la empresa. El Banco ha informado que el Expediente se ha completado con los datos de adscripciones voluntarias y forzosas que se desglosan en el cuadro de datos adjunto.

### LOS DATOS

Personas afectadas: 1.100

- Banco Popular: 769
- Banco Santander: 331

1. Santander España: 218
2. Centro corporativo: 113

Desglose por género:

- Hombres: 62,4%
- Mujeres: 37,6%

Por tramos del acuerdo:

- + de 62 años: 20
- Prejubilación
- + de 55 años: 378
- + de 50 años: 294
- ERE
- + 55 sin antigüedad: 14
- < de 50 años: 394

Bajas voluntarias: 1.080  
Bajas forzosas: 20  
Banco Popular: 11  
Banco Santander 9  
Santander España: 4  
Centro Corporativo: 5

Además de lo anterior, 22 personas de Banco Santander que prestan servicios en el Area de tecnología y operaciones, recibirán comunicación de externalización con efectos 1 de marzo esta semana. Esta medida, al igual que las 100 personas de SSCC de ambas entidades que serán recolocadas al amparo del acuerdo en la red de sucursales según su perfil profesional sin que se produzca movilidad geográfica forman parte de las condiciones negociadas para rebajar el impacto inicial sobre el empleo planteado por la empresa.

Como ya hemos manifestado en anteriores ocasiones, las reformas de la legislación laboral precarizan las garantías y derechos de las personas trabajadoras, y facilitan el recurso a estas medidas, para las que no sería necesaria la intervención sindical. La intervención y participación de CCOO junto al resto de organizaciones que suscribieron el ERE ha servido para garantizar y asegurar unas condiciones que de otra manera hubieran sido mucho peores. Más allá de los discursos fáciles y demagógicos, queda demostrado que sólo la negociación colectiva y la intervención de CCOO tiene auténtica capacidad para limitar y acotar los efectos de estos procesos.

En CCOO somos conscientes que este proceso sólo ha sido el inicio de un largo camino en una integración de dos grandes entidades que todavía se prolongará durante muchos meses. Es evidente que será un período lleno de incertidumbres para las personas que trabajamos en ambos bancos, y en sus empresas filiales. Por este motivo, las plantillas necesitan certezas y tranquilidad para poder dedicarse a lo que tienen que hacer y no estar bajo la presión añadida y el oscurantismo de noticias y rumores constantes que inciden negativamente sobre su trabajo, y por qué no, también sobre su salud.

Por este motivo, CCOO ha emplazado a Banco Santander a que se establezcan marcos de negociación y acuerdo que den certeza a los movimientos de plantilla entre las dos empresas, con un acuerdo de homologación de condiciones transparente que sirva de base al protocolo de integración de ambos bancos.

La presidenta ya anunció en la presentación de resultados cual iba a ser la nueva sede de Banco Santander España. Esto va a generar inevitablemente un elevado número de cambios de puestos de trabajo con la movilidad que ello supone en un espacio geográfico tan

complicado como es el área metropolitana de Madrid.

CCOO ha solicitado a Banco Santander la apertura de una negociación específica sobre este tema para cerrar un acuerdo que facilite y garantice estas movilidades y las compensaciones oportunas, tal y como ya se hizo en tiempos pasados con el traslado masivo a la Ciudad Financiera de Boadilla.

[Circular en pdf](#)

---

2019 © CCOO SERVICIOS.